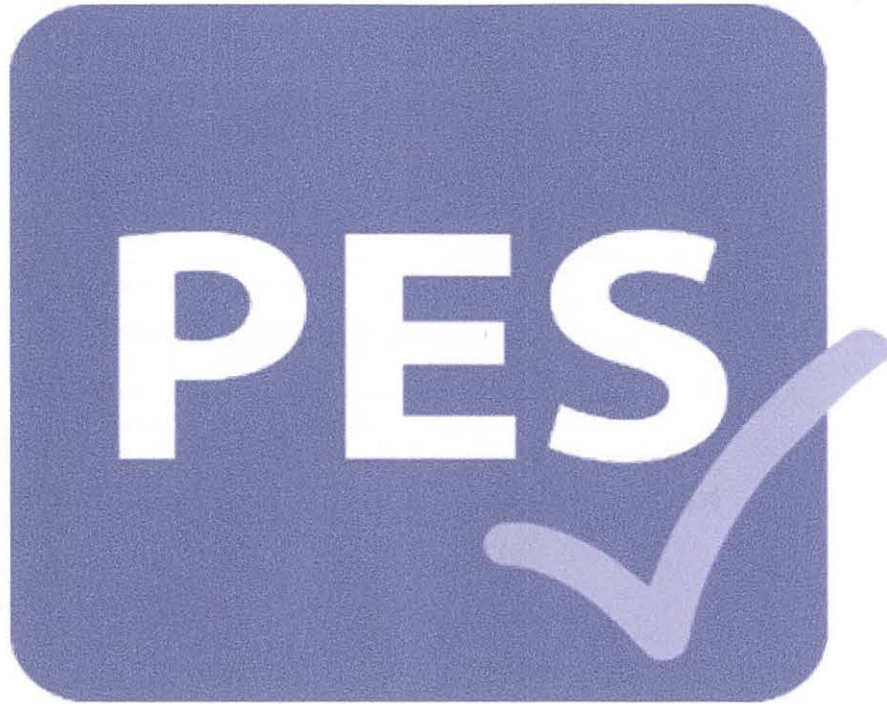




**PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO
TAMAULIPAS**

**PLATAFORMA POLITICA
ELECTORAL
2021-2024**



**PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO
TAMAULIPAS**

**PLATAFORMA ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL 2020-2021**

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
TAMAULIPAS**

ÍNDICE

Introducción.....	4
Vida y familia.....	6
Desarrollo social y combate a la pobreza.....	8
Régimen político.....	11
Educación.....	13
Medio ambiente.....	14

INTRODUCCIÓN.

En nuestro carácter de partido político nacional, la plataforma electoral que se presenta, a continuación constituye el marco referencial para nuestra actividad política en el estado de Tamaulipas, las siguientes líneas y propuestas tienen como propósito sintetizar los ideales base por los cuales deberán transitar nuestro ejercicio social y político, tomando en cuenta los lineamientos y principios generales del partido en diferentes materias.

En tal virtud el partido encuentro solidario tiene como principal responsabilidad elaborar propuestas orientadas a reforzar el combate eficiente de la pobreza, la marginación, la exclusión social coadyuvar el desarrollo del individuo y el fortalecimiento de la familia, la preservación del ambiente y en general, aquellas que garantizan la constitución de condiciones para que los ciudadanos puedan ejercer plenamente sus derechos, generando una mayor igualdad de oportunidades.

En encuentro solidario, para realizar nuestros postulados y alcanzar los objetivos enunciados en esta plataforma, proponemos trabajar principalmente en cinco áreas identificadas como las de mayor importancia:

1) Vida y familia

El partido encuentro solidario tiene sus bases en estos principios, y como tal, es de suma importancia a aportar propuestas que aborden diferentes líneas de acción, tal como el desarrollo y fortalecimiento de la institución familiar, la protección de la vida como derecho fundamental del ser humano desde su concepción, así como combatir el delito de trata de personas, los problemas de drogadicción que afectan a la población y mejorar la nutrición, como base de una mejor calidad de vida. Así mismo, se afrontara la violencia intrafamiliar como uno de los problemas que más afectan al estado, y finalmente, el fomento de un sano esparcimiento entre los integrantes del núcleo familiar.

2) Desarrollo social y combate a la pobreza

En el 2015, Tamaulipas se colocó entre las entidades con mayores contrastes intermunicipales en el desarrollo. A escala intermunicipal presenta marcadas asimetrías; su éxito económico en el comercio internacional se vuelve relativo al estar sustentado en un marco de disparidades internas.

Para reducir la pobreza, la actuación no puede concentrarse en un ámbito, si no en acciones complementarias que atiendan estructuralmente el problema, la primera de ellas se enfoca en el desarrollo social como base del bienestar individual y colectivo, para lograrlo es necesario una mayor coordinación y cooperación en todos los órdenes de gobierno, con el propósito de impulsar un proceso de mejora y fortalecimiento continuo de las políticas sociales.

3) Régimen político

A fin de establecer un gobierno eficiente para los ciudadanos tamaulipecos, es necesario tomar ciertas medidas que fortalezcan y vinculen las acciones ejecutadas por las autoridades; que traigan certidumbre y confianza a los gobernados. Así mismo, se debe fortalecer a los municipios y proveerles de herramientas que les ayuden a desarrollar el potencial particular que cada uno tiene, de acuerdo a sus características sociales, culturales, comerciales, turísticas o agropecuarias.

4) Educación

En el 2010, la condición de rezago educativo afectó a 9.6 % de la población, lo que significa que 26,517.00 individuos presentaron esta carencia, tan solo en el municipio de Ciudad Victoria.

Este alto porcentaje representa un punto de oportunidad para fomentar mejores condiciones de apoyo e incentivar a los estudiantes a continuar con sus estudios a todos los niveles, así mismo, disminuir el índice de reprobación en el nivel básico de la entidad, sin olvidar que una buena alimentación y la mejora de los hábitos de lectura, será sin duda elementos que hagan progresar el aprendizaje y la educación en Tamaulipas.

5) Medio ambiente

El estado de Tamaulipas se encuentra expuesto a diversos impactos naturales: vientos fuertes, nevadas, sequías, ciclones tropicales, inundaciones, huracanes, etc; ocasionando desbordamiento de ríos y deslizamiento de tierra. De igual forma debido a la extensa diversidad en flora y fauna el cambio climático, incluso las diversas actividades políticas, económicas y sociales. Generan la necesidad de buscar el fortalecimiento y cumplimiento de políticas públicas ambientales y manejo e información de las mismas. No basta con que el estado cuente con un presupuesto de alrededor de 52 mil millones de pesos, por lo que es necesario fortalecer propuestas concretas en materia de sustentabilidad y medio ambiente, encaminadas a fortalecer la participación de los tres ámbitos de gobierno y los distintos sectores de la sociedad generando un diálogo consensuado hacia los intereses del estado. Las propuestas presentadas pretenden dar certeza jurídica e instrumentos que permitan establecer criterios y normas orientadas a proteger la diversidad ambiental garantizando en todo momento el aprovechamiento de los recursos naturales y de igual manera la conservación y mantenimiento de los mismos. La aplicación de la plataforma permitirá el aprovechamiento de las mismas en beneficio de los tamaulipecos y mitigar en cierta forma el riesgo que representa el cambio climático.

PROPUESTAS

VIDA Y FAMILIA

Desarrollar estrategias y programas sustentados en los principios plasmados en la ley para el desarrollo familiar del estado de Tamaulipas.

Tamaulipas es uno de los pocos estados a nivel nacional que cuenta con una ley para el desarrollo familiar y aunque esta ley fue publicada desde el 2004 y en ella se establece claramente los derechos de la familia, sus responsabilidades de cara a la sociedad, los principios para su formación, atención, protección y desarrollo en sus aspectos ético y social entre otros, poco se ha hecho para el desarrollar los programas y las estrategias que ayuden aterrizar estos conceptos en las familias tamaulipecas. Si bien esta es una ley formidable, el gobierno tiene el deber no solo de emitir buenas leyes, si no, a través de sus instituciones, ser capaz de ejecutarlas y verlas reflejadas en la vida de sus ciudadanos.

Promover las bases para la protección de la vida de manera institucional.

La discusión sobre la legalización del aborto en nuestro país ha estado más presente en los últimos años. Así, se necesita desarrollar una política estatal que coadyuve a reforzar la cultura social e institucional de protección a la vida. Con estas medidas se pretende ser mucho más proactivos en el tema de protección a la vida, en lugar de solo juzgar una postura reactiva al respecto.

Fomentar la integración familiar como base sólida de la sociedad en la entidad.

La violencia intrafamiliar es el delito que ocupa el primer lugar de incidencia en ciudades como matamoros, de acuerdo a las estadísticas de la fiscalía general del estado. Es importante reforzar mediante acciones formativas y educativas, los valores éticos sociales y culturales que aseguren una sana convivencia entre los miembros de la familia y la comunidad.

Formular una estrategia estatal y municipal de seguridad alimentaria.

Tamaulipas tiene un gran déficit de nutrición que genera un gran índice de mortalidad en todo el estado. Es muy importante fomentar una alimentación adecuada para toda la población, ya que la nutrición guarda una estrecha correlación con los niveles de aprovechamiento escolar de los niños, la productividad de los trabajadores y en general, con el nivel de vida de cualquier individuo. En este sentido, es importante señalar que mientras una familia no se puede producir alimento, difícilmente los miembros de esta podrán desarrollarse plenamente, y será más complicado que las familias puedan cumplir con las responsabilidades que tienen hacia la sociedad.

Fortalecer métodos de prevención para eliminar el problema de drogadicción.

Tamaulipas ocupa el cuarto lugar en prevención del uso de drogas ilegales, después de Jalisco Quintana Roo y Baja California (ENCODAT, 2016) por lo tanto se requiere fortalecer los métodos preventivos para disminuir esta tasa por medio del redescubrimiento de valores y principios familiares auténticos, tratamientos de apoyo psicológico, entre otros.

Realizar una política de Estado integral para la prevención, atención y capacitación en materia de trata de personas.

Tamaulipas, junto con el estado de Veracruz, encabeza la lista de entidades con el mayor índice en los delitos de explotación sexual y tráfico de mujeres y niños. Es precisamente en los municipios de Nuevo Laredo y Matamoros donde más se presentan esta situación, ante la trata de migrantes. Es, por tanto, necesario que se asigne fondos federales a nuestro estado, afín de crear estrategias integrales e interinstitucionales que puedan atender esta problemática en derechos humanos. Desafortunadamente aunque se conoce que el delito tiene fuerte presencia en la entidad, la respuesta por parte del gobierno no es proporcional. Hacen falta refugios especializados de atención a víctimas, una mejor capacitación a las autoridades encargadas de atender los casos, en el encuentro con tribunales de justicia con perspectiva de género.

Apoyar la integración familiar a través de la cultura, el arte y el deporte en la entidad.

Tamaulipas pasa por un fuerte ambiente de violencia y desintegración familiar debido entre otros factores al problema de narcotráfico y migración hacia el país del norte, por razones económicas, principalmente. Para combatir esos problemas hay que fomentar una cultura de recreación física que promueva el deporte al interior del núcleo familiar de manera regular y sistemática, así como asistir a eventos culturales y recreativos que permitan la integración como familia.

DASAROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

Establecer en todos los instrumentos de planeación y programación, Gubernamental, como objetivo prioritario de la política social el de abatir la desigualdad y la pobreza que caracteriza a las regiones, para cerrar las brechas de desarrollo que las separa.

Se deberá fortalecer y mejorar los mecanismos de coordinación y concertación para crear instrumentos de planeación de las acciones en materia de desarrollo social que existen entre la federación, el estado y los municipios, con el propósito de implementar una visión regional del desarrollo que permita cerrar las brechas persistentes en todos los ámbitos y niveles.

Promover la creación de la infraestructura médica en todas las regiones del estado, principalmente en las de mayor rezago y marginación.

Tendremos como prioridad destinar mayores recursos para ampliar el suministro de servicios de salud pública de calidad. No podemos seguir permitiendo que las deficiencias y los problemas de cobertura, calidad y falta de adecuación de los servicios de salud, den lugar a que no se haya logrado un descenso importante en las tasas de mortalidad materna e infantil, en la erradicación de enfermedades y en la prevención de enfermedades endémicas, entre otros.

Actualizar el marco jurídico de los sistemas de pensiones que asegure su viabilidad y garantice el acceso a todos los Tamaulipecos a un retiro digno.

Protegeremos los derechos adquiridos por los trabajadores, pensionados y jubilados en el ámbito pensionario, revisando y actualizando la ley de la unidad de prevención y seguridad social del estado de Tamaulipas.

Acrescentar la instrumentación de programas productivos que contribuyan a la generación de ingresos de la población en situación de pobreza extrema.

Pensamos que una estrategia de aumento de ingreso tiene que pasar por la reactivación de los contextos económicos en los que habita esta población. Esto se vuelve más relevante a raíz de la más reciente medición de pobreza que pone en evidencia que el mejoramiento de ingreso sigue siendo un área donde se tienen retrocesos, y donde se requieren mayores esfuerzos tanto de la política social como económica.

Instalar y poner en operación centros de abasto a bajo costo en las zonas de atención prioritaria.

Los municipios del estado de Tamaulipas, requieren centros de abasto, en donde se obtengan todo tipo de productos a bajo costo, la situación económica actual lo amerita. De la misma manera esto contribuiría al beneficio de muchos productores agrícolas a los que se les están cerrando las puertas en el mercado americano y que puedes aprovechar el mercado interno.

Fortalecer el marco normativo e institucional como instrumento vital de la política social en un plano de igualdad de género.

Seremos responsables de revisar y en su caso modificar las políticas publicadas y legislación vigente estatal en materia de desarrollo social, para dar un cabal cumplimiento a las obligaciones plasmadas en el conjunto de instrumentos que conforman el marco normativo de los derechos humanos, a fin de apoyar la intervención acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

Crear un sistema de monitoreo y evaluación para el mejor diseño y operación de las políticas y las acciones encaminadas a la disminución de la pobreza.

Promoveremos la rendición de cuentas como un elemento clave para fortalecer institucionalidad social de alta calidad. Esto es así tanto porque contribuye con el desarrollo de un conjunto de mejores reglas de juego formales e informales que son puestas en funcionamiento para procesar y priorizar los problemas sociales, a la vez que enmarca el contenido la dinámica administrativa y política de las políticas sociales.

El monitoreo de evolución debe recaer en instituciones no gubernamentales, con lo que se evite que sean juez y parte; logrando incluso que en función de resultado de las evaluaciones se asignen presupuestos para el ejercicio subsecuente.

Instrumentar programas de mejoramiento y construcción de vivienda popular.

Impulsaremos un gran programa estatal de construcción de viviendas en condiciones de seguridad jurídica, es decir con título de propiedad en forma. Además promoveremos la creación de un nuevo programa estatal para la ampliación, rehabilitación, conservación y mejoramiento de la vivienda, tanto urbana como rural, promoviendo el acceso al crédito e impulsando iniciativas de coinversión de las comunidades y familias.

Promover que el presupuesto asignado para el ramo de Desarrollo Social esté sustentado en los principios de gobierno abierto que son la transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación tecnológica.

Esto permitiría lograr resultados y mejorar la calidad del gasto y los servicios públicos, así como un gobierno cercano y responsivo a las necesidades de las personas.

Mejorar la cobertura, infraestructura, equipamiento y mobiliario de los centros asistenciales y casas de atención a migrantes.

En relación al fenómeno migratorio, Tamaulipas registra el mayor flujo a nivel nacional de personas que cruzan de forma irregular a Estados Unidos. De las 77,000 aprehensiones de indocumentados EN 2016, 52,000 fueron en zonas colindantes con Tamaulipas.

Por esta razón, es urgente articular mejores instrumentos programáticos y dotar de mayores capacidades de gestión en el ámbito municipal para atender los graves problemas migratorios que actualmente enfrentamos. Estas propuestas que tendrán el objetivo primordial de proteger y blindar los derechos de los migrantes.

Instrumentar acciones para que los migrantes repatriados tengan una vida digna mediante el fomento de proyectos productivos, programas y esquemas de capacitación para vincularlos con empresas donde puedan conseguir trabajo y así promover su reinserción en sus comunidades de origen.

Promoveremos una puntual, cuidadosa y solidaria integración y reinserción social, económica y cultural de los migrantes tamaulipecos retornados; aprovechando sus potencialidades, conocimientos y especialidades laborales y productivas para un mejor desarrollo económico del connacional retornado y en general de sus municipios.

Promover una estrecha colaboración de los gobiernos municipales con los consulados de México en el estado de Texas, así como con las dependencias del Gobierno Federal y Estatal que incidan en el trato digno y atención apropiada para los migrantes.

Buscaremos que se firmen acuerdos de colaboración con los once consulados de México en el Estado de Texas, para reforzar y garantizar la protección de los migrantes mexicanos, especialmente de los menores no acompañados.

Promover acciones de vinculación institucional con organismos de sociedad civil para la ampliación de los servicios de asistencia social comunitaria.

Fomentaremos la coordinación, concertación y participación ciudadana, con el objeto de potencializar esfuerzos con la sociedad civil organizada, que en muchas ocasiones ha demostrado una mayor capacidad, experiencia, pero sobre todo, compromiso en la atención de los grupos sociales más vulnerables.

Lo anterior, es una forma de ampliar la cobertura de los servicios de asistencia social, fincados en la solidaridad ciudadana, que a través de las figuras de asociaciones de asistencia privada, fundaciones y otras similares, aportan sus propios recursos para la consecución de un loable objeto que es, en un principio, obligación del Estado brindarlo.

Fomentar el desarrollo social y económico de las microrregiones de elevada marginación

Es necesario llevar a cabo las siguientes líneas de acción: Reforzar la entrega de servicios y apoyos institucionales en las localidades de microrregiones de mayor marginación. Vincular físicamente el territorio micro regional y reducir la dispersión poblacional. Mejorar las fuentes de ingreso de las familias de las microrregiones. Impulsar un desarrollo sostenido, y por último, incrementar la promoción del desarrollo municipal a través del uso de la tecnología innovando, priorizando su Aplicación en el sector agropecuario reactivando los municipios con alto índice de rezago social.

REGIMEN POLITICO

Coadyuvar a la consolidación institucional de los Ayuntamientos.

Enfocar la actuación de los Ayuntamientos en el cumplimiento cabal de las atribuciones y facultades que les confiere la legislación, centrando su actuación en ejercer dichas atribuciones para: Prestación de servicios públicos que incorporen criterios de sustentabilidad; fortalecimiento de sus disposiciones tributarias, las cuales deberán ser justas y equitativas; uso de sus facultades de control urbano para conformar asentamientos humanos con diversidad de actividades y sustentables; actuación flexible en el otorgamiento de uso del suelo que permitan una convivencia y reactivación de la actividad económica de manera ordenada.

Fortalecimiento enfocado según el perfil de cada municipio.

Impulsar la vocación de cada uno de los 43 municipios del Estado que conforman las seis regiones, clasificándolos en dos grandes grupos:

- a).- Municipios que se encuentren integrados en conurbaciones o zonas metropolitanas con una vocación urbana e industrial.
- b).- Municipios con alto potencial para realizar actividades agropecuarias, artesanales, de turismo y ecoturismo, a los cuales se denominaran: Municipios con aptitud para la contribución en el desarrollo regional y la soberanía alimentaria.

Contribuir a la eficiencia y buena administración de los recursos en las zonas conurbadas o metropolitanas a través de acuerdos entre municipios.

Establecer convenios que definan los mecanismos para la unificación de formatos, pagos, trámites, cobros y servicios por parte de los ayuntamientos que conforman la Zona Metropolitana de Tampico. Asimismo, se requiere impulsar el desarrollo metropolitano planificado de manera ordenada a través de la integración en los acuerdos intermunicipales en materia de desarrollo urbano. La creación de rutas con criterios de continuidad geográfica y no político administrativa es necesaria para optimizar el uso de los recursos públicos, en lo que respecta a : recolección de basura; mantenimiento de camellones, parques, jardines, panteones y áreas verdes; mantenimiento de alumbrado público; bacheo; supervisión de construcciones, supervisión de establecimientos, entre otros.

Impulsar a los municipios con aptitud para contribuir al desarrollo regional y la soberanía alimentaria.

En todo nuestro país se requiere reforzar y aumentar el desarrollo agropecuario competitivo y sustentable, para lo cual cada entidad debe aportar todo cuanto pueda. Por tanto, en nuestro estado, el municipio adoptará una visión nueva y estratégica de su papel en el progreso social y económico del campo. Aprovechará los diferentes programas, fideicomisos federales y estatales, previa capacitación, a los productores agropecuarios y prestadores de servicio en materia de turismo en sus diversas ramas. La capacitación permitirá al sector agropecuario saber sus derechos y obligaciones para el aprovechamiento de los programas y políticas públicas de los distintos órdenes de gobierno.

Establecer estrategias estatales que aumenten la eficiencia y transparencia en la aplicación de las finanzas públicas municipales y su gestión.

Establecer mecanismos que conlleven un estricto control y apego en las normas establecidas para un eficaz cumplimiento en la disciplina financiera en los municipios, de manera que se garantice que la deuda de los Ayuntamientos no ponga en riesgo su funcionamiento y operatividad presente y futura.

EDUCACION

Fomentar las oportunidades educativas para la permanencia en el nivel superior en la entidad.

Tamaulipas ocupa el 6.7% de abandono escolar en el nivel superior debido a problemas multifactoriales como son los socioeconómicos, la migración y la violencia en la entidad. Se requiere impulsar acciones que permitan disminuir este problema social como crear más y mejores sistemas de apoyo e incentivos como becas, transporte público gratuito, dotación de equipo de cómputo, entre otras.

Combatir el alto índice de reprobación en la secundaria y nivel medio superior.

Tamaulipas ocupa el 7.9% de reprobación en comparación con la media nacional que es del 4.9 en secundaria, mientras que el nivel medio superior ésta ubicado en el 12.5% con respecto al 15.6% que es la media nacional. Para apoyar a los jóvenes de estos niveles educativos se debe de implementar medidas preventivas de solución a este tema.

Elevar la calidad de la educación básica al personalizarla en grupos reducidos.

Tamaulipas cuenta con un exceso de personal administrativo dentro de la Secretaría con perfil docente que se resisten a ser reubicados en las escuelas de la Entidad. Se necesita aprovechar los conocimientos y experiencia de cada uno de esos profesores, lo que a su vez permitirá formar grupos pequeños de no más de 15 alumnos para tener clases personalizadas y así lograr una mejora en la atención y calidad de los educandos.

Fomentar el hábito por la lectura para fomentar la comprensión lectora en el nivel educativo básico de la Entidad.

Tamaulipas presenta, de acuerdo a estadísticas, un deficiente rendimiento académico a nivel básico debido, entre otros factores, a una deficiente comprensión lectora. Sólo si se promueve el hábito de lectura a través de talleres o campañas en las escuelas y/o bibliotecas públicas se obtendrán mejores resultados en la comprensión lectora, lo que a su vez capacitara a los estudiantes a tener un mejor desempeño en todas las áreas de estudio.

Medio Ambiente

Establecer en la legislación programas de concientización, identificación, prevención y control de las diferentes especies exóticas invasoras, en coordinación con el servicio nacional de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria.

La poca importancia que se da a la existencia de especies exóticas invasoras (EEI), está generando, en muchas otras, problemas de abastos alimentario y de salud. Pues la legislación solo se enfoca a mecanismos que brindan alto valor económico y social, particularmente para la economía local y no se atiende como un problema que puede generar la pérdida de la biodiversidad en el estado. Por lo tanto, existe la necesidad de fortalecer los mecanismos legales que permitan el manejo o utilización con responsabilidad considerando que la legislación mexicana y los tratados internacionales no aportan suficientes elementos legales para poder exigir el cumplimiento de asumir responsabilidades por afectaciones que dichas actividades generen al ecosistema del país. Con lo anterior se busca fortalecer los instrumentos legales y regulatorios sobre los recursos naturales, prevenir, detectar y reducir el riesgo, resolviendo la problemática y dispersión de dichas especies.

Incentivar la participación de los municipios mediante la asignación de recursos que les permitan crear programas de mitigación del cambio climático en sus comunidades y se fomente el crecimiento verde en zonas públicas e infraestructura privada.

La amenaza que representa el cambio climático en todo el territorio nacional es un problema que deberá tener prioridad en los tres órdenes de gobierno. Por lo cual la asignación de recursos que permitan la mitigación de dicho fenómeno deberá iniciar desde los municipios los cuales vigilara y proporcionaran herramientas necesarias para la realización de los programas a desarrollar que protejan el ecosistema y salvaguardar el riesgo climático a los que se enfrenta el estado debido al cambio climático.

Establecer una estrecha relación entre estado y sociedad que permita fortalecer la participación activa e informada de la ciudadanía en materia de sustentabilidad ambiental en la vida cotidiana, coadyuvando las actividades con autoridades estatales, permitiendo así garantizar la preservación del medio ambiente y el manejo sustentable de los recursos naturales.

La participación ciudadana, basada en la viabilidad ecológica de las distintas actividades económicas garantiza el bienestar humano y el equilibrio ambiental y socioeconómico. Por lo tanto, la participación de los ciudadanos cada vez más compleja, diversa y demandante en un gobierno democrático, permitiendo así, la diversidad en la toma de decisiones y rendición de cuentas, mediante beneficios y

Oportunidades a las comunidades. Los consejos consultivos para el desarrollo sustentable son un modelo de participación ciudadana en permanente evolución, los cuales aportan ideas para la definición, seguimiento y evaluación de las políticas ambientales, mejorando las condiciones de gobernabilidad ambiental y de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad para tener un país equitativo, justo y respetuoso con los recursos naturales, buscando así una ciudadanía participativa e involucrada en pleno ejercicio de sus derechos.

Impulsar los distintos mecanismos de investigación en materia de energía, que permita el desarrollo e incluso de los distintos municipios del estado permitiendo la generación y conservación de recursos naturales no renovables.

El clima extremo en el estado hace que tanto en las altas y bajas temperaturas se utilicen aparatos electrónicos por largos periodos, ya sea durante el día o la noche, dicho fenómenos a reportado un incremento en el consumo de energía eléctrica. Por lo que es necesario adoptar nuevas medidas tecnológicas que faciliten la utilización de recursos naturales como el sol para energía eléctrica.

Reforzar políticas públicas en materias de protección al medio ambiente bajo lineamientos, programadas y esquemas rigurosos que castiguen conductas lesivas, que por sus actividades dañen los recursos naturales.

Se pretende garantizar el respeto y la aplicación de sanciones que permitan conservar el estado de derecho contra la corrupción e impunidad, que tanto lastima a nuestra sociedad, evitando los favoritismos otorgados a empresas por parte de funcionarios que autorizan programas que muchas veces contaminan y son devastadores para la flora y fauna, sin la mínima preocupación de lo que esto genera y el peso económico que representa.

Impulsar acciones que permitan mejorar a calidad de vida de las personas creando conciencia de lo que implica la contaminación por basura en los espacios públicos y el daño que esto significa para las generaciones futuras.

Se pretende incentivar campaña de colaboración sociedad – gobierno estatal y municipal, que permitan buscar mecanismos de solución a través de establecer infraestructura que permita contar con la capacidad de separación y recolección de basura y así lograr que no exista afectación a los ecosistemas. Es necesario promover la participación activa de la sociedad para la separación de basura mediante incentivos que permitan un mejor conocimiento de lo que la contaminación significa. Así como concientizar a la población sobre el manejo y destino final de residuos especiales en condiciones adecuadas y evitar daños al medio ambiente.

Plantear programas de rescate y reparación del cordón litoral del Golfo.

Es de suma importancia prevenir riesgos inminentes y graves inundaciones en los municipios de madero, Altamira y Tampico y evitar que el llamado cordón litoral se siga erosionando con el riesgo de ocasionar inundaciones que afectarían a más de 60 mil familias que habitan esos municipios. La laguna Las marismas, fuentes agua dulce, sea venido contaminando con agua salada debido. No solo al desgaste provocado por los fenómenos meteorológicos, sino además la construcción de escolleras (estructuro no lineal construida con bloques de roca de dimensiones considerables), y sobre todo el saqueo de la arena de playas y dunas y médanos de arena que han desaparecido en los últimos años.

Incentivar políticas públicas en los tres niveles de gobierno para crear campañas de conciencia y programas que eviten la contaminación de los mantos acuíferos y suministros de agua.

Revisar las acciones y programas de las autoridades municipales que garanticen el suministro y potabilización del agua en todo el estado. Así como aplicar estrategias que permitan evitar los llamados pasivos ambientales que generan la pérdida de los recursos vitales.

Incentivar campañas de reforestación en todo el estado, permitiendo así mejorar la calidad de vida de los distintos ecosistemas generando el mantenimiento de los procesos ecológicos necesarios para su restauración y preservación.

En coordinación con secretaria de desarrollo urbano y medio ambiente (SEDUMA), y autoridades municipales y federales, llevar a cabo proyectos y programas que permitan se fortalezcan los programas de reforestación para el cuidado de medio ambiente, así mismo incluir el sector empresarial mediante incentivos económicos.

Crean un fondo de desastres naturales que permitan atender inmediatamente y de manera eficiente a los ciudadanos frente a un desastre natural.

El estado de Tamaulipas tiene la necesidad preponderante de crear un fondo que permita atender de manera prioritaria a la población debido a los constantes cambios de clima, que la mantiene expuesta a severas inundaciones y destrozos provocados por los distintos fenómenos meteorológicos. Ya que el esperar a una declaración de emergencia por parte del ejecutivo federal muchas veces tarda en activar los recursos del fondo para la atención de emergencia (FONDEN).

Incentivar programas y estrategias que permitan investigaciones periódicas al sistema de agua potable y saneamiento, evitando filtraciones que pueden ocasionar la contaminación de los mantos acuíferos en lo que a aguas residuales se refiere.

Crear programas y estrategias que permitan vigilar el estado físico de la infraestructura y almacenamiento de las aguas residuales, con la finalidad de evitar la existencia de escurrimientos lixiviados que puedan contaminar los mantos acuíferos, mediante la alteración química y bacteriológica.

Incentivar el uso e instalación en todo el Estado de la Red Estatal de Centros de Educación y Vigilancia Climática Global.

Actualmente dicha red se encuentra en las “Casas de la Tierra” en Ciudad Victoria, Madero y Reynosa, donde, con ayuda de la tecnología, se realizan campañas de concientización a la población sobre causas y consecuencias del cambio climático en nuestro estado. Por lo cual deberán buscarse los mecanismos necesarios que permitan ampliar la red a todo el estado y así estar en condiciones de igualdad educativa y tecnológica.

Coadyuvar los trabajos con el congreso del Estado para crear la Procuraduría del medio Ambiente y cambio climático.

Dicha procuraduría pondrá al estado a la vanguardia en el tema de protección al medio ambiente dotando de mecanismos que regulen y garanticen la protección del entorno natural vigilando de cerca las distintas disposiciones en materia ambiental y a su vez sancionar a quienes infrinjan la ley, de igual forma atender de manera urgente los efectos del cambio climático.